

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca

secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca. Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

PRUEBA EXTRAPROCESAL 2019-00006-00

DEMANDANTE: LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA

fgarcia@robledoabogados.com;

DEMANDADO: LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA S.A.S.

Para llevar a cabo la inspección judicial con intervención de perito conforme a los art. 183 y 189 del C.G.P., se señala el **veintiuno (21) de enero de 2021 a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, fecha y hora en que las partes, sus apoderados y el perito deberán concurrir al despacho para luego desplazarse al lugar de donde se llevará a cabo la diligencia.

Por la parte solicitante, comunique lo acá decidido al perito designado.

NOTIFIQUESE(1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR